

REPUBLICA DE PANAMÁ
INSTITUCIÓN: AUTORIDAD DE PROTECCIÓN
AL CONSUMIDOR Y DEFENSA DE LA COMPETENCIA

Informe Sustantivo de Misión Oficial en el Exterior

Nombre del Funcionario: Ramón De La O Fernández N° de Cédula: 8-316-581

Cargo: Jefe del Departamento de Defensoría de Oficio Planilla 01 Po. Posición 290

Fecha de la Misión: Desde: 09/abril/2018 Hasta: 14/abril/2017 (5 días)

Número de Cheque: ACH Monto: B/. 3,000.00

País: Turquía, Estambul.

Misión Oficial:

Participamos en la Reunión de Alto Nivel y en la Conferencia de la Red Internacional de Agencias de Protección al Consumidor (International Consumer Protection Enforcement Network – ICPEN), que se llevaron a cabo del 11 al 13 de abril de 2018 en Estambul, Turquía. Bajo la Presidencia Pro Tempore de la Red, Turquía, cuyo lema es “BRIDGING ENFORCERS FOR POWERFUL CONSUMERS” (Construyendo Puentes entre las Autoridades para Fortalecer a los Consumidores)

INFORMACIÓN SUSTANTIVA

Objetivo de la Participación:

A- Participación en la Reunión de Alto Nivel de ICPEN.

La apertura de la Reunión de Alto Nivel de ICPEN, denominada “El Futuro de ICPEN” se llevó a cabo el día miércoles 11 de abril de 2018, en el Hotel Conrad Istanbul Bosphorus en la ciudad de Estambul, Turquía. Se dio inicio al evento con el discurso de apertura del Presidente de ICPEN 2017-2018, Ahmet Erdal y con el discurso de bienvenida del Ministro de Aduanas y Comercio de Turquía Bülent Tüfenkci. Ambos funcionarios agradecieron la presencia de los más de cincuenta (50) países que acudimos a la cita para discutir el futuro de la organización y su desempeño en nuevos campos que se cubrieron con la agenda de tres (3) días, incluyendo la reunión inicial de Alto Nivel, así como los dos (2) días de conferencia.

Luego del receso, en siguientes horas de la mañana, también participamos en las siguientes sesiones:
Sesión 1: A las 11 am se hizo un análisis a la Visión en General del trabajo del ICPEN, en el que se discutió la valoración y la medición del trabajo de ICPEN frente a la Misión y Visión proclamadas durante la Presidencia de Australia 2009/2010 con vigencia hasta la entrante Presidencia de Zambia 2018/2019 y más allá, con el objeto de llevar a cabo la revisión de la labor de ICPEN dentro del contexto de la misión / visión establecidas del ICPEN.

Sesión 2a.: La siguiente sesión tuvo lugar en la tarde a las 1:30 pm y se discutió sobre la misión y el funcionamiento de los Grupos Directivos (Steering Groups), y se consultó entre los miembros de ICPEN nuevas propuestas e ideas para sus respectivos desempeños. En esta sesión participó Panamá, al igual que otros países que han tenido la Presidencia Pro Tempore (Costa Rica, Holanda, Bélgica, Reino Unido y Alemania) para dar luces y aconsejar a la futura Presidencia de Zambia, con nuestra experiencia y las mejores prácticas para lograr una exitosa presidencia de ICPEN, habida cuenta que Panamá ostentó dicha presidencia entre los años 2013 y 2014, con la realización de dos eventos con éxito, Conferencia y Taller de Mejores Prácticas.

Sesión 2b.: Luego del almuerzo, seguimos con la sesión vespertina, continuamos tratando el futuro trabajo de ICPEN en una sesión plenaria con el intercambio de concepto e ideas entre todos los miembros para obtener una visión integral de las ideas de los miembros y establecer prioridades, luego tratamos aspectos relativos a la membresía de ICPEN y su eventual crecimiento, cubriendo una visión integral del incremento del ICPEN a través de los años desde su creación, así como la estrategia que ICPEN ha de asumir para su ampliación y su proyección hacia futuro. En esta sesión de panel se logró obtener la visión de los países miembros participantes en relación con la política y estrategia de expansión de la red.

B- Participación en la Conferencia de 2 días de ICPEN.

Al siguiente día, el jueves 12 de abril de 2018, se dio inicio a la Conferencia de ICPEN 2018, en la ciudad de Estambul. El tema del primer día de conferencia fue: “Los principales retos para la Protección al Consumidor en la Era Digital”. El discurso de apertura estuvo a cargo del presidente de ICPEN 2017-2018, Ahmet Erdal. En la primera sesión de la Conferencia se trató la “Reventa de Tiquetes de eventos” y se evaluaron los desafíos en el cumplimiento en este sector de reventa de entradas y cómo los mismos podrían ser superados por sus ejecutores individualmente y en conjunto, con la participación de cuatro panelistas de Australia, Francia, Italia y Suiza, con la participación del Reino Unido como moderador.

Luego, en la segunda sesión del primer día de conferencia nos dedicamos a tratar “Términos y Condiciones de la Economía Digital”, con la participación de oradores de Canadá, Corea, Holanda y Zambia y teniendo a Noruega y Reino Unido como Moderadores.

En horas de la tarde, tuvimos la tercera sesión y se conversó sobre “El Mercadeo a través de las Redes Sociales” y contamos con la participación de Colombia, Bélgica y Estados Unidos como oradores y a Canadá como moderador.

El segundo y último día de conferencia se llevó a cabo las Sesiones denominadas: “Mejores Estrategias para Consumidores Empoderados”. La primera sesión fue la Cuarta (4a) de la Conferencia. Se tocó el tema concerniente “Econsumer.gov y quejas transfronterizas” y tuvimos a los Estados Unidos de América como orador principal y Turquía como orador secundario. En esta sesión, exclusivamente para los miembros y socios de ICPEN, se trató varios anuncios relacionados con el proyecto consumer.gov que buscan promover el trabajo en conjunto de cumplimiento y la captación de información, luego se analizó el nuevo conjunto de datos de consumer.gov. Durante esta parte del evento, la delegación panameña obtuvo documentación e información dirigida a ponderar la posible implementación del consumer.gov.

Luego, en la quinta sesión de la Conferencia, tuvimos a Reino Unido y Estados Unidos de América como oradores principales y a un representante de la OCDE como orador secundario para tratar el tema de “Cooperación en la Aplicación de las leyes de Protección al Consumidor” en el que exploramos los diversos retos y las oportunidades para la cooperación transfronteriza entre países miembros de la red y analizamos los resultados sobre este tema en reciente trabajo de la OCDE. Al final, se analizó la manera en la que ICPEN puede afrontar este tipo de retos en la cooperación transfronteriza de manera más efectiva, siendo una de las propuestas obtenidas, que se procure analizar y de ser necesario, ajustar la legislación nacional de los países para buscar una mejor oportunidad para la cooperación transfronteriza entre países en la aplicación de las leyes de protección al consumidor.

En la sexta sesión de la Conferencia, se dedicó a la Reparación y cumplimiento para los Consumidores. Se exploraron los esquemas de compensación económica y resarcimiento a los

consumidores de los países de Reino Unido de Arabia Saudita, Unión Europea, Italia y Chipre, y como moderador actuó Estados Unidos de América.

La última y séptima sesión de la Conferencia de ICPEN, fue una Sesión Corporativa de la red, donde se presentó su próxima presidencia Zambia 2018-2019 y formalizó su candidatura Colombia para ser Presidencia de ICPEN para 2019-2020. Esta sesión estuvo moderada por Turquía.

Además, hizo su presentación de resultados la Secretaría de ICPEN, Bélgica en la actualidad y está próxima a culminar. También se realizó una actualización sobre el nivel de acceso de los grupos de trabajo de ICPEN: a) grupo de dirección de inteligencia y actualización del sitio web; b) Grupo de Trabajo de Mejores Prácticas; c) actualización de Grupo de Trabajo de Aplicación de la Ley. El evento culminó con las observaciones de cierre de Ahmet Erdal, Presidente de ICPEN 2017-2018, de la República de Turquía.

El impacto en las funciones bajo su responsabilidad, será a:

Corto plazo Mediano plazo Largo plazo

Presentado por: Ramón De La O Fernández Firma: 

Fecha: 16/abril/2018 Vo. Bo. (Máxima autoridad institucional): 

PARA USO DE LA OFICINA DE FISCALIZADOR GENERAL EN: _____

Fecha de recibido: _____ ¿Cumple el término? SI__ NO__

Comentario sobre el informe: _____
Firma del Fiscalizador: _____

Observación: Cuando la modalidad esté relacionada con una capacitación deberá adjuntar copia del certificado que otorga al Organismo respectivo. Fundamento Legal: Artículo 271 de la Ley N° 72 de 13 de noviembre de 2017 “Por la cual se dicta el Presupuesto General del Estado para la vigencia fiscal 2018”.